

Estrategia Rendición de Cuentas TdeA Vigencia 2024



TdeA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Leonardo García Botero Rector del TdeA invita a:

DATE CUENTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

11 DE ABRIL | 10:00 a.m. | Auditorio Institucional

Transmisión:  TdeATv

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
RETO.....	5
OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA	5
INDICADORES.....	5
PLAZO O PERÍODO DE LA ESTRATEGIA.....	6
FUNDAMENTOS LEGALES DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	6
ROLES Y RESPONSABILIDADES	6
COMPONENTES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	7
Componente de información	7
Componente de diálogo	7
Componente de responsabilidad	7
DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS	8
1. Aprestamiento.....	8
2. Diseño	10
Plan general de la estrategia.....	10
Inventario de recursos para la difusión de la información:	16
Identificación de los grupos de valor y partes interesadas:.....	17
Difusión de la estrategia de rendición de cuentas. Los grupos de interés deben recibir sensibilización, información sobre el proceso de rendición de cuentas:	17
Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar.	17
Identificar espacios de encuentro —reuniones presenciales— de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuenta.....	18
Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas:	18
3. Preparación.....	19
4. Seguimiento y evaluación.	20

PRESENTACIÓN

La Rendición Pública de cuentas, de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, se define como “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Entendiendo que la rendición de cuentas es una expresión de control social compuesta por acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; su finalidad entonces es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

El Tecnológico de Antioquia TdeA, Institución Universitaria, estableció la rendición de cuentas como un ejercicio necesario para dialogar y atender las manifestaciones ciudadanas buscando que puedan participar en las decisiones estratégicas. De esta forma, la estrategia de Rendición Pública de Cuentas correspondiente al año 2025, se desarrollará con base en los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas publicado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a la Ley 1757 de 2015 relativa a la participación ciudadana.

Para desarrollarla, se realizó un ejercicio de identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad frente a la rendición de cuentas, teniendo como base fuentes externas, evaluaciones de las Direcciones de Planeación y de Control Interno. Con este insumo, se gestionará y planeará una estrategia que atiende la naturaleza de institución de educación superior, abordando los grupos de valor en todos sus escenarios y dimensiones.

RETO

Mantener y consolidar la interlocución con los grupos de valor para construir ambientes de confianza, transparencia, y garantizar la aplicación de los componentes de información, diálogo y responsabilidad

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

Fortalecer el ejercicio de Rendición Pública de Cuentas y establecer espacios de diálogo en doble vía, entre la Institución, ciudadanos y grupos de valor, mediante la implementación de estrategias permanentes de comunicación en un lenguaje claro y comprensible, para informar sobre la gestión realizada, las decisiones tomadas, los resultados y con el fin de mejorar continuamente, atendiendo la normatividad vigente y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Rendición Pública de Cuentas.

Promover la cultura de la Rendición Pública de Cuentas en la entidad y con los grupos de valor e interés.

Garantizar el acceso de los grupos de valor e interés a la información completa, actualizada y oportuna sobre los resultados, las decisiones y los avances en la gestión, mediante la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión.

Generar estrategias para dar respuesta oportuna y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los grupos de valor e interés, con la implementación de acciones de mejora identificadas en los espacios de diálogo.

Cumplir con las responsabilidades de comunicación abierta con los actores el Estado, a fin de garantizar la transparencia en las operaciones públicas, a través de la apertura de espacios de diálogo y de rendición de cuentas a la ciudadanía, para el reconocimiento de la gestión encomendada y el alcance de las metas propuestas.

Este lineamiento se establece en cumplimiento del Artículo 2 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2 de la Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana), el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG— como marco de referencia para dirigir y controlar a las entidades del sector público

INDICADORES

Número de personas que asisten a la audiencia pública.

Número de medios y canales utilizados.

Número de personas que se conectan por canales digitales.

Número de interacciones.

PLAZO O PERÍODO DE LA ESTRATEGIA

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2025.

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Constitución Política de Colombia de 1991.

Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Ley Estatutaria 134 de 1994 “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”.

Ley Estatutaria 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.

Ley Estatutaria 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ley Estatutaria 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición”.

Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y territorial” y su Decreto Reglamentario 3622 de 2005.

Documento CONPES 3654 de 2010 “Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”.

Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

El responsable de la definición y ejecución de actividades es la Dirección de Planeación Institucional, que se encarga de velar por el establecimiento de esta política, el Sistema de Comunicación Pública determinará los canales de comunicación para su aplicación y ejecutará las actividades que se requieran en el marco de su gestión, previamente concertadas con la Rectoría.

COMPONENTES DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La rendición de cuentas exige responder y someterse a diversos tipos de control, incluyendo al control ciudadano; sin participación no hay rendición de cuentas, por lo tanto, el diálogo es un elemento fundamental y debe realizarse con lenguaje claro.

1. Información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
2. Diálogo: dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión.
3. Responsabilidad: responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora.

Componente de información

El componente de información pretende que se suministre de manera oportuna, a través de los canales comunicacionales adecuados, toda la información relativa a los resultados de la gestión. La oportunidad en la entrega de la información es un rasgo característico de los procesos de rendición de cuentas planificados y con una estrategia metodológica clara. Entre los atributos que deben caracterizar la entrega de la información ha de contemplarse la actualidad, calidad, pertinencia y lenguaje accesible para los ciudadanos, que exponga claramente el desarrollo de la acción institucional en un periodo.

Componente de diálogo

Busca fomentar el diálogo y la realimentación entre las entidades y sus grupos de valor. Debe entenderse como un ejercicio constante, cotidiano y que puede ser implementado a través de encuentros presenciales y virtuales. A su vez, con las condiciones para que se activen acciones de participación y se posibilite la escucha de los diferentes puntos de vista.

Es la garantía de que los espacios de rendición de cuentas sí sean un ejercicio de diálogo efectivo, bidireccional y de respeto entre los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de valor.

Componente de responsabilidad

Implica la capacidad de aceptar las sanciones que se deben asumir desde la administración, en caso de incumplimiento; además de seguir reforzando el comportamiento de los servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de Rendición Pública de Cuentas. Se trata entonces de realizar gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de Rendición Pública de Cuentas en ambos sectores.

Es responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También, incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

1. Aprestamiento

Esta etapa consiste en la organización de actividades y experiencias que apuntan al fortalecimiento de la cultura de la Rendición Pública de Cuentas y en el relacionamiento con los grupos de valor e interés. Incluye las siguientes acciones:

Conformar el equipo Líder con servidores delegados corresponsables del ejercicio de rendición pública de cuentas, como son: Planeación y Comunicaciones. Elaborar el documento de Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, basado en la normatividad y en el resultado del autodiagnóstico del MIPG (identificación de debilidades, retos u oportunidades institucionales, implementación de acciones de mejoramiento y divulgación a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés, e incremento de la participación ciudadana).

Convocar a cada director o jefe de dependencia o instancia de la entidad para informar sobre la puesta en marcha del proceso de rendición de cuentas, sus objetivos y las características de las personas que deben participar.

Delegar al grupo de personas que se constituirán en enlaces para la rendición de cuentas.

Sensibilizar a los grupos de las diferentes dependencias sobre el tema de rendición de cuentas.

Identificar por cada una de las áreas: el enlace, los grupos de valor y de interés a quienes se les rinde cuentas, los medios que se han utilizado, así como los temas solicitados por los grupos de valor y de interés en materia de rendición de cuentas.

Con el equipo priorizar temas: Categorizar la información de acuerdo con las normas, es decir, las que por estricto cumplimiento se deben transmitir, de igual forma, categorizar información relacionada con la cantidad de solicitudes de los actores, la propia al análisis de contexto y misión de la entidad.

Determinar por orden de importancia la información que la entidad debe brindar a la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazo.

Realizar capacitación a la entidad: Realizar la sensibilización permanente a través de mensajes internos, correos electrónicos, mensajes de reflexión y videos con testimonios, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la rendición de cuentas.

MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
Destinación de recursos	Poca participación de grupos de interés a estudiantes y colaboradores.	Buenas prácticas en el sector público para el ejercicio.	Poca participación por parte de grupos de valor e interés como estudiantes, egresados y docentes en el ejercicio de rendición de cuentas.
Disponibilidad de la información	Capacidad instalada limitada para albergar a la población convocada.	Fortalecimiento de los mecanismos de pedagogía y capacitación para la apropiación del proceso.	Pérdida de interés por los procesos de transparencia y gestión asumidos como pesados y de difícil comprensión.
Cualificación del ejercicio de rendición de cuenta.	Análisis de la ejecución y resultados del diálogo para adoptar mejoras en la siguiente vigencia.	Generación de contenidos adaptados a las formas emergentes de diálogo y aprehensión.	Poco conocimiento por la falta de divulgación y recursos en los diferentes canales y medios de cada componente de la estrategia de Rendición de Cuentas.
Disponibilidad de diferentes medios para emisión de la rendición de cuentas	Calendario de contratación que ocasiona dificultades en el proceso de recursos para promoción y publicidad.	Articular el ejercicio jurídico para agilizar los procesos contractuales directamente asociados a la estrategia de Rendición de Cuentas	Metodologías de contratación estatal y disponibilidad de herramientas, software o licenciamiento que garanticen el flujo de información disponible y permanente.
		Encontrar alianzas que faciliten el desarrollo de la estrategia en escenarios de mayor concentración	Afectación de la confianza y reputación por parte de los grupos de valor que no encuentren satisfechas sus demandas de información o sugerencias de mejora.

2. Diseño

En la vigencia 2025 se espera crear un impacto en los grupos de valor, a través de una socialización efectiva de los ejercicios de diálogo y del conocimiento de la disponibilidad de la información.

La Rendición de Cuentas tendrá una duración anual, con publicación permanente de información en canales oficiales sobre los ejes misionales, el cumplimiento de estrategias de planeación, los logros institucionales y la retroalimentación de los diferentes usuarios.

Plan general de la estrategia

Actividad	Responsable	Fecha de realización
Diseño de la estrategia y definición de grupos de valor	Dirección de Planeación	Enero de 2025
Apoyo comunicacional, logístico, contractual	Oficina de Comunicaciones Coordinación de Adquisiciones y Bienes Coordinación Jurídica	Febrero de 2025
Promoción, divulgación, disponibilidad de información en canales DATE CUENTA.	Oficina de Comunicaciones Centro de Producción y Medios	Febrero de 2025
Ejercicios de capacitación con grupos focales	Dirección de Planeación	Febrero de 2025 Noviembre de 2025
Desarrollo de Audiencia Pública	Rectoría Dirección de Planeación Oficina de Comunicaciones Centro de Producción y Medios	Marzo de 2025
Alimentación del micrositio en página web de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025	Oficina de Comunicaciones	Permanente
Presentación del balance social y de gestión	Rectoría Dirección de Planeación Oficina de Comunicaciones Centro de Producción y Medios	Diciembre de 2025

» Seleccionar las temáticas para disponer la información en la estrategia de Rendición de Cuentas

Se consolidarán los informes de cada dirección, coordinación o proceso para que cumpla con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y atendiendo las solicitudes de información que se originen en los espacios de diálogo con los grupos de valor. Los responsables de las áreas tienen libertad para agregar la información que consideren esencial mostrar a los públicos para el proceso de rendición de cuentas.

cuentas, con la cual se evidencien los altos estándares de calidad que permiten la gestión de la misión institucional. Los informes deben contener cifras, gráficas, comparativos y evidencias de la información reportada.

Direccionamiento estratégico:

- Misión y visión del TdeA, porque sobre ella se despliegan todos los datos a rendir.
- Hacer alusión a los tres principios del TdeA y a sus diez valores.
- Plan de Desarrollo Ser, Hacer, Trascender enmarcado en la línea del Plan de Desarrollo Unidos.
- Articulación de los procesos partiendo del plan de desarrollo teniendo en cuenta los 13 proyectos estratégicos.
- Obras de infraestructura física.
- Explicación de cómo se construyó la nueva gestión estratégica y esto debe dejar ver la diferenciación operacional.
- En el campus disruptivo hay que hacer énfasis en que todo está en función de los estudiantes.
- Mostrar siempre a quién se beneficia, enfatizar los diversos escenarios donde los grupos de valor puedan desarrollarse no solo desde el aspecto académico.

Gestión Estratégica:

Cumplimiento del Plan de Desarrollo Ser, Hacer, Trascender en porcentaje de por cada una de las cinco líneas y de los cuatro objetivos estratégicos. Al final, se hace referencia al porcentaje total (que se pronostica sobre el 90%) como un modelo de eficiencia en la gestión pública.

- 13 proyectos estratégicos en ejecución del Plan de Desarrollo y su avance porcentual en el cuatrienio.
- Resultados de Plan de Acción 2025 en porcentaje de cumplimiento por cada una de las 15 áreas de gestión.
- Índice de transparencia nacional y de gobierno en línea.
- Contratación con cierre al 31 de diciembre de 2025.
- Plan de Adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2025, que incluya presupuesto total, valor de proceso, valor adjudicado y valor ejecutado.
- Resultado de la Auditoría de la Contraloría General de Antioquia, Sistema integrado de la calidad, recertificación Icontec.

- Proceso de información y transparencia: Atención al ciudadano y recepción de PQRSDF con los canales de atención la cuantificación, las interacciones y el mayor motivo de consultas.
- Proceso de Comunicación pública: percepción, canales, campañas, producción audiovisual, emisión de contenidos, redes, inversiones en ayudas, estadísticas de interacción, etc.

Impactos y logros:

Se hace un recuento de lo más representativo en la vigencia 2025, resaltando gestión.

- Premios y reconocimientos que recibió la entidad durante la vigencia 2025: se destacarán FURAG – Premio de Alta Gerencia, León Zuleta, Sello Naranja, y los demás que se obtengan (los listados a la fecha de construcción de este documento ya fueron recibidos).

Ejecución presupuestal, estados financieros e indicadores: la dirección Administrativa y Financiera debe explicar con detalle la ejecución presupuestal de ingresos y gastos (cifras, porcentajes y gráficas), los estados financieros del balance general con el activo total (activo corriente), el pasivo total (pasivo corriente), el patrimonio; el estado de resultados con ingresos, costos, gastos y excedentes. Así también, los indicadores de razón corriente, nivel de endeudamiento, nivel de solidez, nivel de propiedad, rendimiento del patrimonio y deuda pública. Al final, mostrar los aportes del Departamento y de la Nación al TdeA durante el 2025.

El Plan de Desarrollo Ser, Hacer, Trascender 2022-2026 Redimensionando el desarrollo y futuro del TdeA, debe ser un componente informativo disponible en detalle con su cumplimiento por línea estratégica.

Línea Estratégica 1. Sistema Académico de Calidad con pertinencia.

- Contexto de la entidad, indicando qué naturaleza de IES es, los años de existencia, los años desde que tiene carácter de Institución Universitaria, los metros cuadrados, el resumen de los programas, la Acreditación Institucional y su vigencia.
- Representaciones que tiene el TdeA en organismos como Conaces y las redes de educación superior: Red TTU, ACIET, ASCUN.
- Oferta académica en el 2025, caracterizada por facultades y niveles de formación.
- Dinámica de los programas con los nuevos registros calificados y acreditaciones.
- Proyección de los nuevos programas.
- Programas que cuentan con acreditación, sus vigencias y la cuantificación de estudiantes matriculados en dichos programas.
- Programas acreditables con fechas de avance en sus procesos.

Respecto de las acreditaciones internacionales, hacer un resumen de lo que significa y cómo el TdeA incursiona en ello, incidencia en el plan de desarrollo, explicar cómo se obtienen, qué pasos se siguen, el cronograma y las proyecciones.

Estadística de matriculados:

- Número y porcentaje de estudiantes matriculados totales en los semestres de la última vigencia anual, hacer la segmentación por Medellín, Área Metropolitana (Itagüí y Copacabana) y Regiones, con la caracterización en todos los casos por género.
- Número de estudiantes matriculados totales en los semestres de la última vigencia anual, caracterizados por hombres y mujeres (en número y en porcentaje).
- Número y porcentaje de estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en los semestres de la última vigencia anual.
- Segmentar la información de población por cada semestre en número y porcentaje por sexo, facultades (con número y porcentaje), estrato socioeconómico. (cada caracterización debe siempre incluir el sexo en número y porcentaje).
- Reportar estudiantes matriculados totales por nivel de formación técnica profesional, tecnología, profesional, especialización, maestría y doctorado (caracterizados por sexo) en número y porcentaje.
- Incluir la información por sitio de oferta, Medellín, Área Metropolitana sin Medellín (con cada municipio caracterizado por sexo), Regiones (con cada municipio caracterizado por sexo) y fuera de Antioquia.
- Caracterización de la población por indicador de inclusión en cada semestre, señalar los grupos poblaciones especiales atendidos y la tasa de incidencia respecto del total de los estudiantes.
- Oferta académica en Regiones en los semestres de la última vigencia anual por Subregión, municipio o lugar de oferta fuera de Medellín y por programa.
- Tasa de retención comparada de las últimas dos vigencias disponibles en los sistemas de información

Explicar cómo se distribuyeron entre la población estudiantil los incentivos, becas y beneficios en cada semestre: convenios y descuentos para beneficios estudiantiles en matrícula con número y porcentaje de beneficiarios.

- Explicar la política de gratuidad y lo relacionado con resultados Saber en los niveles TyT y Pro para el 2025.
- Población de egresados y los títulos entregados durante los años de vida académica. Algunos resultados de estrategias tan significativas como la Bolsa de Empleo. Entre las estadísticas se rinde: Egresados totales en el histórico caracterizados por: sexo, lugar de oferta: Medellín, Área Metropolitana sin Medellín, Regiones sin Área Metropolitana y fuera

de Medellín. Todo en número y porcentaje. Egresados por facultades en el histórico y en los semestres de la última vigencia anual. Egresados en los semestres de la última vigencia anual caracterizados por sexo y lugar de oferta. Medellín, Área Metropolitana sin Medellín, Regiones sin Área Metropolitana y fuera de Medellín. Todo en número y porcentaje.

- Servicios de biblioteca (con la inversión y bases de datos), ayudas educativas, admisiones y registro, punto de atención al usuario TdeA.

- Sobre el bienestar y desarrollo integral basado en los cinco ejes transversales a la educación, se deben abordar temas del acompañamiento a la formación y vida universitaria. Programas e indicadores alcanzados por cada núcleo de gestión del área: salud, desarrollo humano, deporte y cultura, con población beneficiada o atendida.

- En lo que respecta a la gestión del capital social, caracterizar la población de profesores por semestre, la inversión en capacitación, el incremento de la planta docente, la gestión administrativa. Ella, debe rendir las cifras por grupos poblacionales: Docencia: se hace la caracterización de docentes, capacitaciones, niveles de formación. Gestión del capital social: importancia de las personas a cargo de lo misional y su proceso de actualización permanente. Planta de cargos, la formación, beneficios e incentivos, estímulos y capacitación.

- Cada decanatura debe presentar los logros académicos durante la vigencia (se usa la información socializada en forma de carrusel de imágenes para medios digitales durante el 2025 que fueron emitidas por los canales institucionales).

Línea Estratégica 2. Articulación estratégica con los territorios y las regiones:

- En esta línea, presentar la información a rendir con los datos específicos atendidos desde la Dirección de Extensión de la gestión de formación, Unidad de Proyectos Especiales y los aportes desde la Extensión a la academia. Todo con cifras y valores de inversión.

Línea Estratégica 3. Educación inclusiva y para la vida:

Las acciones desde pluralidades y diversidad con las cifras, actos administrativos y acciones emprendidas. Así también, con la gestión del diligenciamiento del índice de inclusión.

Línea Estratégica 4. Investigación y posicionamiento internacional:

- Investigación: Grupos e investigadores clasificados y reconocidos en MinCiencias (con nombre y clasificación, número de convocatoria); Publicaciones académicas por tipo de publicación del Sello Publicar T en y de otras fuentes de publicación; Producción académica y científica de los investigadores en la vigencia anual anterior; Proyectos relevantes ejecutados en desde investigación (hablar de los recursos de proyectos con MinCiencias y

demás entidades (todo con cifras y cuantificado); Premios y reconocimientos entregados durante la vigencia anual anterior por los resultados de la investigación.

- Internacionalización: nombre de los proyectos de impacto social con público objetivo y socios, vigencia y valor. Para docentes, estudiantes, empleados y egresados movilidad presencial, virtual; saliente, entrante nacional; saliente, entrante internacional. Proyectos de movilidad por facultad y participantes, con entidades aliadas y vigencia. Proyectos de cooperación de la vigencia anual anterior con estado, cooperantes, tipo, monto, descripción y duración. Convenios nacionales e internacionales vigentes, señalar cuántos renovados, cuantos nuevos, con estados y trámites del proceso. Acciones de internacionalización del currículo, internacionalización en casa, plan institucional, planes de internacionalización del currículo por programa. Formación de docentes actividad, oferente y número de beneficiarios. Indicadores de internacionalización TdeA. Eventos de posicionamiento con detalle, lugar y fecha. Resultados destacados, publicaciones, proceso de autoevaluación y redes. Explicar cómo se hace un proceso de movilidad en el TdeA, ya que esta es una de las consultas más recurrentes en los estudiantes del sexto semestre en adelante.

Línea Estratégica 5. Emprendimiento e innovación de base tecnológica:

- Acciones de formulación del proyecto, objetivos, estrategias, logros e inversión.
- Proyectos estratégicos gestionados en 2025: Campus TdeA Aburrá Sur, Campus de Soberanía Alimentaria, Campus Accesible para personas con discapacidad, Campus con espacios flexibles, disruptivos y colaborativos: Green Mall, CETI, Red contra incendios, Boulevard Food Truck, Auditorio, Aula Gamer.

Componente comunicaciones:

La Institución Universitaria dispone de la Oficina de Comunicaciones, el Centro de Producción y Medios y la coordinación de Ayudas Educativas para planear, gestionar, diseñar, publicar, monitorear y retroalimentar las acciones emprendidas de manera alineada y en el cronograma establecido, a fin de cumplir con la demanda de la información de manera oportuna y eficaz.

Los canales oficiales para usarse en la estrategia de Rendición de Cuentas son:

Canal	Ruta/Usuario	Medios/publicaciones
Página web	www.tdea.edu.co	Boletines, actas, videos, diapositivas, formularios, evaluaciones, carruseles de imágenes, banners.
Emisora TdeA Radio	www.tdearadio.com	Franja de programación, podcast, audios publicitarios y promocionales, informativo TdeA en un minuto.
Sistema integrado de telecomunicaciones	Microsoft Business: Outlook, Teams, OneDrive, Skype Empresarial.	Correos electrónicos, correspondencia, archivos, fotos, videos, enlaces, hipervínculos, boletines, agenda, comunicados, convocatorias.
Carteleras físicas	Distribuidas en lugares como: corredores, cafeterías, aulas, puntos de información y accesos.	Piezas gráficas impresas: afiches, póster, pendones, listados, mapas.
Red social Facebook	@tecdeantioquia	Fotos, videos, enlaces, texto, transmisiones en vivo, secuencias, historias.
Red Social Instagram	@tecnologicodeantioquia	Fotos, videos, secuencias, historias, guías.
Red Social Tik Tok	TdeA	Videos de corta duración (1 minuto)
Red Social Twitter	@tecdeantioquia	Micro copy, fotos, videos, archivos GIF, calendario de eventos, promociones, horarios de servicios, encuestas, preguntas frecuentes.
Red Social Whatsapp	3108290631	Grupos institucionales de Whatsapp por públicos.
Punto de Atención al Usuario	Punto TdeA	Conmutador 6044443700, chat bot, Whatsapp business web, mensajes de texto, atención presencial por ventanilla y en zona de recepción.

Inventario de recursos para la difusión de la información:

Recurso para difusión	SI	NO
Páginas Web institucionales	X	
Periódicos Institucionales	X	
Carteleras	X	
Circulares o cartas abiertas al público	X	
Afiches	X	
Volantes	X	
Boletines	X	

Recurso para difusión	SI	NO
Comunicados de prensa	X	
La ventanilla de Atención al usuario	X	
Espacios radiales	X	
Programa institucional por tv		
Centros de documentación y archivos institucionales	X	
Murales o carteleras didácticas	X	
Cartillas didácticas impresas o virtuales	X	
Historietas		
Fotografías, vídeo, audios o diapositivas.	X	
Boletines virtuales o publicados	X	
Afiches, volantes y/o plegables	X	
Periódicos con noticias en la prensa local, departamental o nacional.	X	
Perifoneo, llamadas telefónicas a líderes.	X	
Emisoras locales y comunitarias.		
Televisión local, departamental o nacional.	X	
Interacción en línea a través de la web: chat, foros, blogs, twitter, facebook, entre otros	X	

Identificación de los grupos de valor y partes interesadas:

Ver documento “Caracterización de grupos de valor y partes interesadas”.

Difusión de la estrategia de rendición de cuentas. Los grupos de interés deben recibir sensibilización, información sobre el proceso de rendición de cuentas:

- ¿Cómo funciona?
- ¿Cuáles son sus límites y propósitos?
- ¿Cuáles las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación?
- ¿Qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía?
- ¿Qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso en forma permanentes y dialogar con la ciudadanía?

Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar.

Se usarán todos los espacios institucionales, entre ellos aulas, auditorios, salones múltiples, coliseo, canchas.

Identificar espacios de encuentro —reuniones presenciales— de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuenta.

- Foros ciudadanos participativos por proyectos, temas o servicios. Ferias de la gestión con pabellones temáticos.
- Audiencias públicas participativas.
- Observatorios ciudadanos
- Tiendas temáticas o sectoriales.
- Mesas de diálogo regionales o temáticas.
- Reuniones zonales.
- Asambleas comunitarias.
- Reuniones por temas.
- Teleconferencias interactivas

Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas:

Organismo de Control	Informe o análisis realizado
Contraloría General de la República y Contralorías territoriales	Fenecimiento de la Cuenta fiscal
Procuraduría General de la Nación	Vigilancia al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información de la Ley 1712 de 2015
Defensoría del Pueblo	Informes sobre la situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario e informe al Congreso de la República. Informes de riesgo, notas de seguimiento y otros documentos de advertencia en donde se informe la probable ocurrencia de violaciones masivas a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario
Personería Municipal	Alertar oportunamente sobre hechos irregulares en la gestión pública

Organismo de Control	Informe o análisis realizado
	Informes sobre la situación de derechos humanos
Contaduría General de Nación	Estados financieros

3. Preparación.

Hacer partícipe a los grupos de valor y partes interesadas sobre los temas e información de interés ara el proceso de Rendición de Cuentas.

La consulta pública se puede realizar mediante formato electrónico.

La consulta se puede hacer en una conversación grupal; con metodología de Grupo Focal, en la cual el funcionario a cargo solamente registra (sin interpretar) lo que los ciudadanos responden ante las preguntas. Aclara dudas, pone ejemplos. Luego, sistematiza y recopila las respuestas y envía un solo formato diligenciado por cada consulta realizada.

Definir la estructura del informe de rendición de cuentas:

Introducción

- Una descripción de contexto que dé razón del periodo de tiempo objeto de rendición de cuentas, indicando la situación actual de la dimensión territorial en los temas sobre los que la entidad rindió cuentas. Se presenta información relacionada con la entidad, la población atendida, las principales tendencias a partir de un año base, mediciones realizadas, etc.
- De igual forma se puede brindar información sobre los diferentes espacios de participación ciudadana en la gestión institucional habilitados por la entidad, tales como ejercicios de formulación participativa, colaboración abierta, diagnósticos participativos, etc.
- Se deben presentar los avances y resultados de la gestión. Haciendo énfasis en los temas de mayor interés ciudadano. Se debe priorizar el análisis del estado de la garantía de derechos estableciendo la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Se debe presentar el aporte de la entidad a la construcción de paz.
- Posteriormente se puede presentar el detalle que explique la forma como la entidad cumplió con los objetivos propuestos, dando razón de: recurso humano de planta, contratistas, presupuesto, trámites, alianzas, acciones de mejora, etc.
- El informe debe indicar los escenarios de diálogo que va a habilitar la entidad en el marco del proceso de rendición de cuentas, señalando fechas, temas, metodologías, etc.
- Se deben articular conclusiones.

- Los informes de rendición de cuentas deben ser estructurados con un lenguaje claro, acorde a las características de los grupos de valor y de interés a los que va dirigida la información.
- La entidad puede divulgar la información contenida en el informe a través de diferentes medios y canales, acercando al ciudadano para posteriormente garantizar su participación en escenarios de diálogo.

Ejecución:

Diálogo con la ciudadanía. Las entidades deben crear variedad de espacios de diálogo presencial al igual que complementarlos con espacios virtual a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones —TIC—.

- ☐ Evaluación del espacio de diálogo.

Siempre es necesario realizar la evaluación de los espacios de diálogo.

4. Seguimiento y evaluación.

Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos con los grupos de control social.

Diseñar un cuestionario en la web institucional para que el ciudadano evalúe cada vez que se comunique con la entidad.

Aplicar una encuesta para evaluar el proceso de rendición de cuentas, a los ciudadanos que asistan a las reuniones o encuentros convocados.

Realizar una autoevaluación con el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.

Consultar a los organismos de control que han participado del proceso de rendición de cuentas, los aspectos a mejorar. La entidad puede utilizar medios físicos y electrónicos para evaluar los resultados de la rendición de cuentas.

Identificar y documentar las lecciones aprendidas.